

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 35 ORDINARIA

Fecha 18 de Julio de 2024

Hora de inicio: 12:47 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia del regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** quien aviso que se incorporaría en un momento más a la presente sesión de Ayuntamiento.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Oficio presentado por la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Oficina de Sindicatura:

1 Silla negra con 5 ruedas, marca STYRKA, con numero de resguardo SIN-21.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** dio lectura al oficio respecto a la solicitud del presente punto, mencionando que dicha silla está dañada y quebrada, por lo que es imposible seguirla usando.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de 1 Silla negra con 5 ruedas, marca STYRKA, con número de resguardo SIN-21, que se encuentra en resguardo en la Oficina de Sindicatura.

Punto NO. 5: Oficio presentado por la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Comunicación Social:

1 NO-BREAK Chicago Digital Power, con número de inventario: CS-015.

1 Micrófono inalámbrico Marca Steren, con número de inventario: CS-028.

1 Monitor HP, con numero de inventario: CS-014.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** dio lectura al oficio **CS-054/2024** suscrito por la **ING. ESTEFANÍA GONZÁLEZ ZAMORA** Directora de Comunicación Social, en relación al presente punto, para solicitar dicha baja.

Mencionando la de la voz que se cuenta con el dictamen por parte del Director de Informática mismo que revisó dichos objetos y no son susceptibles de poder obtener alguna reparación.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles anteriormente mencionados, mismos que se encuentran en resguardo en la Dirección de Comunicación Social.

PUNTO NO. 6: Oficio presentado por la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Reglamentos:

2 Botes azules para la basura, con número de inventario: R-2.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** dio lectura al oficio **INT/058/2024** suscrito por el **C.P. JOSE ALFREDO SALGADO GAYTAN** Director de Reglamentos, en relación al presente punto, para solicitar dicha baja.

Mencionando la de la voz que dichos objetos forman parte del patrimonio y mismos que en su momento de Entrega - Recepción los recibieron, por lo que quedaron dentro del resguardo de dicha dirección, y mismos que están quebrados y ya no funcionan.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de 2 Botes azules para la basura, con número de inventario: R-2, mismos que se encuentran en resguardo en la Dirección de Reglamentos.

PUNTO NO. 7: Solicitud presentada por la regidora C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación el otorgarle Licencia Indefinida sin goce de Sueldo, con efectos a partir del día 1 de Agosto del presente año.

Tomando la palabra la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** dio lectura en relación a la petición del presente punto, mencionando que solicita dicha Licencia por motivos personales.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, expresa que por su parte apoya a la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** en la toma de sus decisiones, externándole que cuenta con todo su cariño, apoyo y respaldo, por lo que aprueba su petición.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta a la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA**, que desea que en algún momento pueda regresar y formar parte del presente Cabildo, externando su agradecimiento, ya que menciona que en lo particular le dejó muchas enseñanzas, así como por sus comisiones mismas que llevó y desempeño de la mejor forma, siendo testigo la de la voz que en sus comisiones e iniciativa que manejó para apoyar a toda la ciudadanía siempre estuvo presente y en cada necesidad, siendo una de sus Iniciativas y la mejor desarrollada.

Expresando su deseo de que pronto su situación mejore y pueda regresar, haciéndole saber de la estimación y aprecio que siente por ella ya que es un ser humano excepcional.

El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** le reconoce el trabajo realizado a la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** tanto como persona, regidora y amiga, por lo que le desea lo mejor para que la situación en la que se encuentra atravesando mejore, y mencionándole que si está la posibilidad de que regrese se le espera con los brazos abiertos.

Siendo las 12:58 horas del presente día, se incorpora el regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, a la actual Sesión de Ayuntamiento No. 35 Ordinaria. Contando de esta manera con la presencia de 11 regidores presentes, de 11 que integran este H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.

La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** externa su cariño hacia la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA**, así mismo le agradece todo el aprendizaje que les apporto, estando segura que todo se va a solucionar y culminaran la presente etapa que

iniciaron, y así poder terminar los proyectos que hicieron y que llevo a cabo dando siempre lo mejor.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba otorgarle Licencia Indefinida sin goce de Sueldo, con efectos a partir del día 1 de Agosto del presente año.

PUNTO NO. 8: Solicitud presentada por el regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación el Hermanamiento de nuestro municipio con la Ciudad de Downey, CA., con el objetivo de establecer programas de intercambio entre residentes locales, empresas, escuelas y entidades similares para desarrollar un programa que consista en proyectos, exposiciones, contactos e intercambios de todo tipo para fomentar y promover el objetivo del entendimiento y la amistad entre ambas ciudades.

Con relación a dicho punto, el regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO dio lectura al oficio que a la letra dice:

El que suscribe Mtro. Edgar Cobián Bautista, Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Administración 2021-2024 por conducto de la Regiduría comisionada edilicia de Ciudades Hermanas y la Dirección de Ciudades Hermanas se solicita como parte de nuestra comisión del Programa Ciudades Hermanas que maneja nuestro Gobierno, la importancia de trabajar por el bienestar social y humano realizando alianzas y convenios con otras ciudades fuera de nuestro Municipio para el apoyo mutuo.

Dicho lo anterior por este medio le solicito de la manera más atenta someter en puntos de acuerdos en la siguiente sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

*Se apruebe el “**HERMANAMIENTO**” con la ciudad de Downey, California, para llevarse a cabo en los días posteriores a la aprobación de dicha solicitud; esto con motivo de estrechar y constituir a que nuestros pilares para el mantenimiento de la paz, el progreso y teniendo en cuenta factores que unen a las dos ciudades, tales como lo son el establecer programas de trabajo e intercambio a través de un calendario periódico, en cuya realización intervendrán las direcciones correspondientes para que en efecto se constituyan en ambas ciudades para establecer intercambios culturales, económicos, de educación, turismo, deportes y de ámbito social para beneficio de ambas ciudades.*

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, agradece y felicita al **regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** por la presente Iniciativa, así como también al **L.T. CÉSAR GÓMEZ AYALA** Director de **Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas** y al **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** **Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo**, por el gran trabajo realizado.

Mencionando que tuvo el honor de recibir un reconocimiento de la Ciudad de Downey, Ca., por parte del Alcalde, en la última gira que tuvieron a Estados Unidos, detallando que se le hizo entrega del reconocimiento para la Ciudad de El Grullo, el cual fue entregado por el Alcalde Mario Trujillo quien tiene sus raíces en la Localidad de San Buenaventura de donde son sus padres; mencionando que el Alcalde Mario Trujillo ha hecho un gran papel en la Ciudad de Downey, Ca., la cual tiene alrededor de 150,000 (ciento cincuenta mil) habitantes, y una comunidad de 2,500 (dos mil quinientos) Grullenses aproximadamente.

Haciendo del conocimiento que se tuvo una reunión de trabajo con el Comité de Ciudades Hermanas de California, así como también una Mesa de Trabajo con el **regidor C. FILIBERTO**

GONZÁLEZ GUERRERO para ver a dónde se enviaran todas las certificaciones correspondientes para que pronto se pueda cristalizar dicho proyecto.

Tomando la palabra el regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** agradece y espera que pronto se vea cristalizado dicho hermanamiento entre la Ciudad de El Grullo y la Ciudad de Downey, Ca.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el Hermanamiento de nuestro municipio con la Ciudad de Downey, Ca., con el objetivo de establecer programas de intercambio entre residentes locales, empresas, escuelas y entidades similares para desarrollar un programa que consista en proyectos, exposiciones, contactos e intercambios de todo tipo para fomentar y promover el objetivo del entendimiento y la amistad entre ambas ciudades.

PUNTO NO. 9: Asuntos Varios:

– **El regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**

- **El regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO dio lectura al oficio que a la letra dice:**

El que suscribe Mtro. Edgar Cobián Bautista, Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Administración 2021-2024 por conducto de la Regiduría comisionada edilicia de Ciudades Hermanas y la Dirección de Ciudades Hermanas se solicita como parte de nuestra comisión del Programa Ciudades Hermanas que maneja nuestro Gobierno, la importancia de trabajar por el bienestar social y humano realizando alianzas y convenios con otras ciudades fuera de nuestro Municipio para el apoyo mutuo.

Dicho lo anterior por este medio le solicito de la manera más atenta someter en puntos de acuerdos en la siguiente sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

*Se apruebe el “**HERMANAMIENTO**” del municipio de Sayula, Jalisco para llevarse a cabo en los días posteriores a la aprobación de dicha solicitud; esto con motivo de estrechar y constituir a que nuestros pilares para el mantenimiento de la paz, el progreso y teniendo en cuenta factores que unen a las dos ciudades, tales como lo son el establecer programas de trabajo e intercambio a través de un calendario periódico, en cuya realización intervendrán las direcciones correspondientes para que en efecto se constituyan en ambas ciudades para establecer intercambios culturales, económicos, de educación, turismo, deportes y de ámbito social para beneficio de ambos municipios.*

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el Hermanamiento con la Ciudad de Sayula, Jalisco.

– **La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS**

- **La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** dio lectura al oficio PRE/093/2024, emitido por el **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** **Presidente Municipal de El Grullo**, en el cual solicita se someta a

consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que forma parte respecto a su resguardo, mismo que es:

- 1 Multifuncional, Marca Brother, color negro, modelo DCP-T520W, con número de resguardo PRE-015.

Mencionando que se encuentra en mal estado y es inutilizable, así mismo está ubicado en la antesala del Área de Presidencia.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de 1 Multifuncional, Marca Brother, color negro, modelo DCP-T520W, con número de resguardo PRE-015.

- **La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** dio lectura al oficio RC-403/2024 emitido por la **LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO Oficial de Registro Civil de este Municipio**, en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que forma parte del Patrimonio Municipal, citado respecto a su inventario, mismo que es:
 - 1 Teclado negro, Marca QIAN Qata, con número de resguardo RGTROC-8-7.

Mencionando que dicho bien presenta un notable deterioro físico y el mismo es inviable de reparación, así mismo comenta que fue revisado por el Director de Informática.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de 1 Teclado negro, Marca QIAN Qata, con número de resguardo RGTROC-8-7.

- **La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** informa que desde la Dirección de Sindicatura solicitó la Jornada de Asesorías Jurídicas gratuitas para la ciudadanía de El Grullo, al Centro Universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guadalajara, mencionando que dichas Jornadas son para atención a la ciudadanía, mismas que se realizarán el día 10 de Octubre del presente año, a partir de las 9:00 horas, mismo módulo de atención estará instalado fuera de Presidencia Antigua, por lo que cualquier ciudadano que requiera dicha Asesoría Jurídica o algún trámite será atendido por el personal del Centro Universitario del Área de la División de Estudios Sociales y Económicos y de Estudios Jurídicos.
- **La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comunica que se llevó a cabo la denuncia ante la Fiscalía del Estado donde se inició la Carpeta de Investigación por los daños ocasionados a los bienes propiedad del municipio, hacia las figuras de la Glorieta del Niño y los Perros.

PUNTO NO. 10: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

PUNTO NO. 11: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 18 de Julio de 2024, siendo las 13:15 horas.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL